

Nuestros diputados en el Parlamento

Varias intervenciones de don Augusto Barcia

En la sesión de Cortes correspondiente al ocho del actual y con motivo de discutirse el convenio comercial, y de navegación...

El Sr. PRESIDENTE: El señor Barcia tiene la palabra. El Sr. BARRIA: Para pronunciar pocas palabras. Ante todo he de hacer constar en nombre de la minoría que tengo el honor de presidir que prestaremos nuestra aprobación votándolo al dictamen de la Comisión de Estado...

Comprendo la realidad concreta que se ha encontrado el Gobierno. No puedo formular el menor cargo ni contra el Sr. Ministro de Estado ni contra el Gobierno...

Ahora voy a una segunda parte que implica un ruego consistente en que el Sr. Ministro de Estado y el Gobierno en pleno procuren en lo que de ellos dependa que en esta clase de asuntos no se vuelvan a producir situaciones y coyunturas como aquellas con las que he me tenido que pechar en esta negociación. Está sin terminar...

El Sr. BARRIA: Voy a invertir los términos de mi contestación, recogiendo la última parte de lo manifestado por el Sr. Ministro de Estado. Celebro muchísimo que esté en esa actitud de franca aceptación de una interpelación respecto a la política internacional...

Finalmente, que es lo que más me interesa, y dirigido ya al Sr. Presidente del Consejo de Ministros, es indispensable que se llene una laguna, que es una suma: es necesario que sepamos cuál es el pensamiento del Gobierno, cuál es su dirección, cuál es el plan a seguir...

sa para el país que se encuentre en esa situación, y nosotros, en un de las coyunturas más felices por que ha podido pasar en su historia...

En relación con esto, creyendo que la prudencia exige no recoger siquiera algunas insinuaciones del Sr. Ministro de Estado, que para para estos efectos—y creo que no hay hiperbole en mis palabras—tiene la asistencia plena de la Cámara para producirse en la forma que en estas circunstancias tie...

El Sr. PRESIDENTE: El Sr. Barcia tiene la palabra para rectificar.

El Sr. BARRIA: Voy a invertir los términos de mi contestación, recogiendo la última parte de lo manifestado por el Sr. Ministro de Estado. Celebro muchísimo que esté en esa actitud de franca aceptación de una interpelación respecto a la política internacional...

El Sr. PRESIDENTE: ¡Orden! Todo llegará. El Sr. BARRIA: Si el Sr. Ministro de Estado quiere aceptar mis palabras, que creo que en el fondo de cuanto dije y en la exterioridad de lo que manifestara no hay razón alguna para que su señoría se produjera con la viveza que se ha producido, al llegar el instante de discutir estas cuestiones—que notoriamente ahora sería excentrico e inoportuno hacerlo—, veremos si la situación y las posiciones son tan firmes...

El órgano que S. S. crea, puede que sea una cosa oportuna; lo que digo a S. S. (y celebro que hoy haya dentro del Gobierno quien pueda en este orden de cosas colaborar con S. S. para convencernos al resto de los españoles de que en el Gobierno de nuestro país ha existido y existe una línea de conducta trazada, fija, normas claras y perennes en la marcha de la vida internacional) es que va a ser empujo muy superior a las fuerzas, con ser éstas tan extraordinarias...

res.) ¿Es que estoy yo diciendo algo que no sea absolutamente ilicito y respetuoso para el Gobierno? ¿Qué concepto tienen S. S. del deber que cumplen ahí? (Rumores.—El señor Pablo Blanco: No es que sea irrespetuoso, sino que no es el momento; que ya se verá.) ¿Qué no es el momento? ¿Es que S. S. me va a trazar a mí la línea de conducta que yo he de seguir en la forma de producirme? Mientras lo haga reglamentariamente y no me llame la atención el Sr. Presidente... (El señor Presidente agita la campanilla.) Señor Presidente de la Cámara, es que hay actitudes que son totalmente intolerables. (Rumores.—El señor Blanco Rodríguez: No es eso. Es que sus señorías han gobernado dos años y medio, con tiempo para hacerlo todo, y ahora, a los dos meses y medio de otro Gobierno, sienten impacencias. Eso es una incongruencia.—Rumores.) La incongruencia anda por barrios, y yo no sé si ahora se ha situado en éste; pero en los demás, nadie, absolutamente nadie, está ajeno de responsabilidad. (El señor Blanco Rodríguez: Lo mismo creo.) Por lo tanto, suponiendo que yo en dos años y medio, sin gobernar, no interviniendo en la gobernación del Estado... (El señor Blanco Rodríguez: Los amigos de S. S., sí.) Ahora nos mis amigos, yo no soy yo. Pero tenga la bondad S. S. de no interrumpirme, que creo que estoy prestando un buen servicio al Gobierno y a mi país, y si no, no me hubiera levantado. Una segunda parte, señor ministro de Estado. Creo que aun cuando no fuera más que para producir en S. S. la manifestación que hizo, aclarando un concepto que todos habían interpretado de distinta manera, merecía la pena de mi intervención; pero es que después de oír al Sr. Ministro de Estado—sin que afecte el reproche ni a la Comisión que ha dado el dictamen, ni a los negociadores, ni a S. S.—, yo vuelvo a decir, con plena conciencia del significado del concepto emitido, que quiero que estas materias puedan tratarse en el Parlamento y el país con pleno decoro y con la máxima libertad, e insisto en que en la situación en que ahora nos estamos produciendo no se dan estas condiciones esenciales para discutir y para tratar.

Después de dicho esto, voy a terminar manifestando que es de todo interés, por razón de los asuntos en marcha, que el Sr. Ministro de Estado, dejando por completo aparte todo lo que tenga de carácter polémico esta intervención mía, recoja una manifestación que con viva instancia he hecho, la que es indispensable que en los Tratados similares o análogos no nos encontremos en la situación en que nos hemos encontrado ahora, antes de ir a negociar, y luego, en el momento de tener que ponerlos en vigor.

Al tratarse en el Parlamento sobre el incumplimiento de las leyes votadas por las Cortes Constituyentes, especialmente por el Sr. Ministro de Comunicaciones, interviene el Sr. Barcia en los siguientes términos: «El Sr. PRESIDENTE: Tiene la palabra el Sr. Barcia. Señores Diputados, hagámosle la justicia de creer que ni por el momento en que hablo, dándome cuenta del estado de ánimo de la Cámara, ni por lo que voy a decir, hago otra cosa más que cumplir con un deber estricto. Esta minoría republicana de izquierdas, que desde que se ha constituido el Parlamento—oído bien, señores de la minoría radical y señores del Gobierno—no ha realizado, no ya un acto de hostilidad, ni nada que pudiera dificultar vuestro gestión, lamenta en estos momentos no poder sumar su voto a los que van a apoyar la moción defendida por el Sr. Gil Robles. Nosotros no votaremos en contra, pero tenemos que abstenernos, y me parece que es deber ineludible aclarar la razón de por qué lo hacemos. Es extraño y es sorprendente—ya que estado ha llegado la situación, política y parlamentaria del país—que a un hombre que se dice que cumple con su deber, haya que rendirle un homenaje. (Rumores encontrados.) ¡Ah! pero, señores de la minoría radical, ¿no comprendéis que en el fondo hay la más enorme censura contra ese Gobierno? (Protestas.—El Sr. Molina Nieto: La censura es a Azaña.—El señor Menéndez: Que reprimió el 10 de agosto con energía.)

Ruego a los señores Diputados que me permitan terminar. Bien a pesar mía, estoy entreteniendo,

más de lo que pensaba, la atención de la Cámara; pero no quiero concluir, porque sería una desdicha sin recoger la interrupción del Sr. Molina Nieto. Cuando S. S. me conozca, verá que soy fundamentalmente un hombre lle no de sinceridad. Si pudiera, no darle un consejo, hacerle una advertencia, por lo que significa y simboliza, le diría que cuando tenga una intervención sea para provocar el amor y la cordialidad entre todos (rumores), pero no aprovechar S. S., en espontaneidades peligrosas—algún día agradecerá la advertencia—, el momento para interrumpir con propósitos de enredo, envenenando el debate. (Rumores.—El señor Pérez Rojas: A votar, a votar.—El Sr. Presidente reclama orden.) Vamos a votar, Sr. Barcia; pero no se apure S. S., que aun hay que oír algo más.

Estáis en momentos de plena y ufana satisfacción (rumores) muchos de vosotros; realizáis una aspiración (yo no discuto su legitimidad), ¡ah!, pero pensad en lo siguiente: que hay algo, y a eso obedece la actitud de la minoría que tengo el honor de presidir, que tendréis que conservar por encima de todo, y es que, en ningún momento pueden definitivamente rotas todas las posibilidades de que entré vosotros y nosotros, en ocasiones que han de venir, no pueda surgir la unión cordial para defender lo que no está ahora defendido. (Rumores.—El señor López Varela: Eso lo decíamos nosotros en las Constituyentes.) Pese a la habilidad y a la elocuencia del Sr. Gil Robles, pese al texto de la proposición y al motivo que la determina, si es cierto, como afirmáis, que de lo que se trata es del restablecimiento del principio de autoridad, nadie, que tenga la más elemental idea, el más elemental sentido de las responsabilidades de Gobierno, puede hacer otra cosa más que apoyar esos actos; pero, Sr. Gil Robles (S. S. sabe mejor que nadie, o tan bien como el que mejor lo sepa), las cosas políticas por el momento en que se producen, por la forma en que se dan, tienen todo el valor de aquel instante, y pese, repito, a la prosa de la proposición incidental y a todas las manifestaciones que se han hecho, esto tiene un valor político, que nosotros podemos suscribir. Por lo tanto, esta minoría, no pudiendo votar en contra de esa proposición, se abstendrá, porque no está dispuesta a facilitar ciertas maniobras que algún día producirán sonrojo a los que hoy con tanto entusiasmo las secundan y las aplauden.

Aportaciones a la solución del problema uvero

Los fines y medios de la Cámara

XXI

Continuamos sobre nuestro informe del año 28 acerca de la organización del mercado nacional.

Multiplicidad de los puntos de venta

Hay que multiplicar a toda costa los puntos de venta, base necesaria para el buen éxito del empeño. Sitios cercanos de venta para el consumidor de toda clase social y para el público de todos los barrios. Es, además, uno de los medios más eficaces de hacer mercado, y el único que no sólo no cuesta dinero sino que produce, porque si más se vende, más se gana, y cuanto más se vende, más se anuncia.

¿Cómo multiplicar los puntos de venta? Sencillamente: vendiendo uva en los establecimientos de ultramarinos, en las flammerías, en las dulcerías, que en Madrid son innumerables.

Esto tiene, además, las siguientes ventajas:

Primera.—El comerciante de este tipo, no depende para nada del asentador y por lo tanto éste no tiene poder sobre aquél. Ya nos hemos liberado del intermediario entre el detallista y nosotros.

Segunda.—El comerciante éste está tan interesado como nosotros en vender uva, puesto que la venta de la misma constituye ya una parte de su negocio. Cuanto tienda a aumentar la clientela para la uva—como si fuese para otra de sus mercancías—será bien acogido por él. No tendrá, pues, inconveniente en aceptarnos un cartel mural y colocarlo en el sitio más visible de su escaparate. Y habremos puesto carteles en infinitos puntos de Madrid, sin que ello, que es uno de los capítulos más caros de la publicidad, como indicábamos antes, nos cueste ni un solo céntimo.

Y sin embargo, esto, tan seductor, no es muy fácil de momento. Hemos hablado con diferentes comerciantes que están dispuestos a realizar la prueba—lo mismo lo estarían todos—; pero ellos contribuyen al Tesoro por la matrícula más alta, y no obstante, aunque pueden vender frutas secas, igno-

ramos si podrán vender frutas frescas, e ignoramos si podrán vender sin que se les eleve la contribución y sin que las fruterías reclamen, las uvas de Almería. Hemos tenido el gusto de celebrar una consulta con don José María Alférez, y éste, que en principio ha acogido con simpatía estas gestiones, ha quedado en indagará si será posible la venta de la uva en los citados establecimientos, aun buscando la fórmula de clasificarla como fruta de conserva. Y si esto no fuese factible así, podría la Cámara solicitar oficialmente de nuestro Gobierno. Ello serviría para todos los comercios similares de España.

A los establecimientos de mayor importancia habría de ir la uva como fruta de lujo, en envases pequeños, vistosos, y seleccionada.

Posteriormente tuvimos ocasión de comprobar—gracias precisamente al concurso del Sr. Alférez—que los establecimientos antes mencionados pueden expender las uvas sin alteración previa en la matrícula en que suelen estar clasificados y sin necesidad, por tanto, de arbitrar del Estado excepción alguna en favor de la uva de Almería.

Por otra parte, como medio tanto de contribución a la efectiva multiplicación de los puntos de venta, por un lado; de hacer más eficaz la propaganda—sin nuevos gastos, por añadidura—; y, finalmente, de hacer realizable el designio de eliminar la competencia del asentador, prescindiendo totalmente del mismo, se nos ocurre hoy una nueva iniciativa, que vamos a tratar de exponer:

En Madrid, los mercados abiertos son numerosos. Los hay por casi todos los barrios. Dirigida la explotación del mercado por la Cámara, bien directamente, mediante gestión propia, bien indirectamente, mediante gestión concertada, pero siempre con plena autoridad y dominio, unificada la oferta y controlado el gestor e intervinientes las ventas, sería sumamente fácil organizar la venta ambulante, a base de clases y precios populares principalmente.

El procedimiento podría ser éste, elemental y sencillo:

Construidos, en número adecuado, carritos de un mismo tipo, de tres o cuatro ruedas, con arreglo a un modelo conveniente; pintados todos de un mismo color y estampados en sus cuatro costados e incluso en los círculos de las ruedas el mismo y único texto, este: «Uvas de Almería»; contratados los vendedores necesarios—uno por cada carrito—retribuidos mediante salario o mediante comisión (como más convenga o según los casos), movilizarlos por todos los mercados madrileños, ofreciendo la mercancía a un precio común, uniforme para cada clase.

Indudablemente es práctico. Y es seguro que daría resultados provechosos. No es aventurado afirmar lo.

Por lo pronto, cabe cargar en su abono las ventajas ya antes enunciadas, tan importantes como las de mostrar el indiscutible valor, siguiente:

Primero.—Intensificar positivamente el consumo, aumentando la demanda por el hecho de dar facilidades al comprador, ofreciéndole la mercancía allí donde el mismo se encuentre.

Segundo.—Impedir la intromisión del asentador y eliminándolo realmente y sin esfuerzo al contar con el instrumento apropiado, ajeno a aquél, regulador de las relaciones entre exportadores y consumidores, con posibilidades directamente de ir atemperando directamente los precios a la magnitud precisa de la demanda, al volumen exacto de la oferta y a las exigencias auténticas de un mínimo remunerador, amén de las demás circunstancias (volumen de la cosecha total, marcha del mercado exterior) que como mercado compensador habría necesidad de considerar y calificar en la explotación del mercado interior y todo ello con exclusivo provecho y beneficio de consumidores y cosecheros.

Y, por último, constituir un mecanismo de compra y venta que sea barato y de menor consumo a poca costa y gasolina. 15 céntimos a la hora 125 grados de calor delante del radiador. Sin quemar mecheros. Demonstraciones sin compromiso.

C. BODEGUEZ Navarro Rodrigo, 2 Tel. 182

dio eficazísimo de publicidad y propaganda sin recargar el gasto de un sólo céntimo por estos conceptos, ya que el desembolso a realizar lo sería en su totalidad únicamente para los fines de vender. Y, sin embargo, la utilidad de este género de propaganda es evidente. El vigor expresivo de tanto carrito de un solo color—vive, por supuesto—y de unas mismas palabras, monótonamente repetidas, acabarían por ganar la atención de las gentes. Si los vendedores visten uniformemente o incluso de forma atractiva—a la manera típica de nuestra provincia, por ejemplo—mucho mejor.

José FERNANDEZ-DORIS

DALIAS

Culminación de una obra

El ciclo de conferencias que interrumpidamente vienen celebrándose todos los domingos en este pueblo, ha culminado en una disertación bella y apretada de conceptos científicos de don Francisco Vázquez Maldonado.

En esos momentos tristes y de olvido de los deberes, conforta el ánimo el admirable espectáculo de este pueblo que en la jornada dominguera tiene siempre un hueco para la cultura y rinde a Minerva tributo fervoroso. La sesión del domingo próximo pasado fue prolongada por don Gabriel Baena, que trazo con la pulcritud y arte en el característico unos rasgos biográficos del conferenciante. Después éste dio comienzo a su disertación sobre «Los factores económicos del progreso». Al principio entonó un canto al paisaje, lazo moral que le une a sus oyentes. La circunstancia de haber vivido con vosotros, dijo, en unos mismos hogares, sobre el mismo pedazo de tierra circulado por el horizonte, cobijado por el mismo cielo, hace que haya en mí algo de vosotros y en vosotros algo mio, que hace brotar en mí espíritu la emoción. El público ovacionó cariñosamente este párrafo. Después entró de lleno en su conferencia, cuyo extracto es como sigue:

Mucho antes de que apareciera en la Historia el hecho de la Agricultura, apareció la actividad industrial, que es la primera de las actividades humanas. La horda primitiva vivía en comunidad y en promiscuidad. Se alimentaba de la caza o de la pesca. La presa era propiedad común, y se consideraba el animal apreado como ascendiente de todos los individuos del clan u horda, unidos y cohesionados solidariamente, de acuerdo con sus creencias totémicas. Mas un individuo del clan crea en su imagin la idea del hacha primitiva, y su mano, obediendo a su mente, da realidad objetiva a aquel instrumento. Este hombre hizo suya el hacha, manufacturada por él mismo, y al efecto la grabó con un distintivo, haciendo nacer así la propiedad privada. He aquí uno de los factores del progreso, la mano, en tanto en cuanto perfecciona su actividad en cada nueva factura de objetos. El otro factor es la palabra, en cuanto crea la imagen y da con ella material de trabajo al pensamiento. Con el hacha de piedra llegamos al neolítico, donde el hombre da los primeros pasos en la Agricultura. Aquí asistimos a un hecho notable; la preponderancia social de la mujer. Esta preponderancia se debe a que vale económicamente más que el hombre, ya que es ella quien cultiva el campo. Y este mayor valor se refleja en la forma de matrimonio y en el dominio sobre los hijos. Mas poco a poco el hombre va formándose una personalidad, surge el comercio liberador en su primitiva forma de trueque directo de cosa por cosa, nacen los afanes de lucro, se incrementan mas tarde con la incorporación al tráfico de la moneda y surge la familia. A partir de entonces empiezan a fundarse ciudades, siempre en las costas, y con el intercambio interurbano de productos y la colonización, realizadas a impulsos de la codicia, avanza la cultura. Es sorprendente, dice el conferenciante, observar como lo más mequino del espíritu humano ha contribuido grandemente a la civilización. A este propósito cita el descubrimiento del bronce, realizado merced a un intento feliz de falsificación del cobre, mediante su aleación con el estaño. Descubrió las primitivas culturas urbanas del Mediterráneo y, avanzando a compás del tiempo, llegó a la cultura griega, que resultó con brillantez. Terminó con un canto a la cultura y una llamada a los deberes patrióticos-altruistas.

Cumplió cerrar el acto a don Francisco Sánchez, quien brevemente habló al público de la dignidad que al espíritu presta a cultura y escuchó una ovación. Muestra enhorabuena para todos y nutrió aplauso.—JESUS TERRES LLEROLA.

INFORMACIÓN LOCAL

NUESTRO CLIMA

Nota facilitada por el Servicio Meteorológico de nuestra capital: Presión media del día 754f4, Máxima 13f4, Mínima 5f2, Media 9f3, Sol 24f5, Humedad 6f7, Evaporación 3f5, Lluvia 0f6, Viento W.S.W. 7f5, Nubosidad Nuboso

Estado general atmosférico del día 13 a las siete horas.

El centro de la borrasca pasa al mar del N. y se extiende las presiones bajas por todo el Continente Europeo.

Por S. de Islandia aparece un nuevo núcleo borrascoso. Las presiones altas del Atlántico está al S. E. de Azores.

Nieva en Escandinavia y llueve en Inglaterra y Norte de Francia. Continúa el mal tiempo en España, ha llovido en todas nuestras regiones y en litoral del Mediterráneo, aparece hoy el cielo con menos nubes.

Temperatura extrema: Máxima 19 grados en Murcia y Alicante. Mínima 2 bajo cero en Avila Segovia y Teruel. Madrid: Máxima 9f0 mínima 0f7. Tiempo probable hasta el día 14 a las siete horas en toda España: cielo muy nublado lloviznas y lluvias.

ALCALDIA

Los periodistas fueron recibidos en la mañana de ayer por el alcalde accidental señor Ortiz Estrella, haciendo diversas manifestaciones. Uno de los reporteros expresó «¡ sorpresa ante el hecho de verle en la presidencia, contestando el Sr. Ortiz Estrella:—Cuando me marché de la sesión, fui a visitar al Sr. Gobernador y atendiendo un ruego de él, que para mí es tanto como una orden, he regresado ocupando de nuevo la alcaldía. —¿Qué noticias tiene usted que comunicarnos? —Ha sido creado un grupo escolar de tres secciones, para párvulos, en el distrito del centro. Esto que

ro hacerlo público para ver si hay algún propietario que facilite local para este objeto.

Tuve noticias esta mañana de que se había desprendido una piedra de enorme tamaño, en el centro de las Mellizas y que por verdadera fortuna no ha causado desgracias personales, ya que cayó fuera del radio de la barriada.

Enseguida habló con el Sr. Gobernador solicitándole su cooperación en las gestiones urgentes que se van a realizar para la realización de las obras de demolición del citado cerro.

Ha sido girada una visita de inspección a cinco tahonas, verificándose el repeso del pan, y oportunamente no hubo que hacer denuncia alguna, pues todo está cabal.

Se van a realizar desde hoy bastante obras, habiendo salido ya a concurso las que se refieren a la pavimentación de la Huerta de los Camareros y arreglo del camino de la Estación. Todas cuantas obras tiene acordadas el Ayuntamiento van a ser realizadas enseguida.

—¿Alguna noticia más? —No tengo más que comunicar a la prensa.

DIPUTADOS A MADRID

Salieron ayer mañana en automóvil para Madrid los diputados por Almería don Matías Seguí Tarrazó acompañado de su secretario particular señor Sotanto y don Antonio Tuñón de Lara.

En el tren expreso salió para la capital de la República el diputado por Almería don Francisco Vega de la Iglesia.

LIBRAMIENTOS

En la Tesorería-Contaduría de esta Delegación de Hacienda se encuentran señalados para el pago los siguientes libramientos: Don Manuel Bautista González, don Mariano Márquez Uroz, doña Emilia Godoy, Director de la Estación Patológica Vegetal, don Francisco Martínez Puertas, Ingeniero jefe de la Sección Agronómica, don Joaquín Alonso, Jefe de Telégrafos, don Enrique Molero y don Antonio Membrires.

(Por telégrafo y teléfono)

EL DÍA POLÍTICO

Consejo de ministros

Se celebra un Consejo en Palacio en el que se tratan diversos asuntos de trámite

Anteriormente se celebró en Palacio un Consejo en el que son aprobados varios decretos

Madrid.—Esta mañana se han reunido los ministros en el Palacio Nacional, bajo la presidencia del señor Alcalá Zamora.

personal de este ministerio, incluso uno por el que es nombrado presidente de Sección de la Audiencia

LA SESIÓN DE CORTES

Se plantea en la sesión de hoy un debate sobre el conflicto de Artes Gráficas

Se discute el dictamen sobre construcciones navales

SE REUNE LA MINORÍA SOCIALISTA

Madrid.—En unas de las secciones del Congreso, se ha reunido en la mañana de hoy la minoría parlamentaria del grupo socialista.

A la salida, manifestaron a los informadores de prensa que habían acordado oponerse a las nuevas construcciones navales.

MANIFESTACIONES DE LERROUX

Al salir de Palacio el jefe del Gobierno, señor Lerroux, fué saludado por los informadores de prensa, quienes le interrogaron sobre lo tratado en las reuniones celebradas.

Dijo el presidente del Consejo que lo único importante tratado en el Consejo que celebraron, ha sido la autorización presidencial para que pueda ser presentado a las Cortes un proyecto de ley sobre la elevación de las tarifas ferroviarias.

EL ESTADO DE LOS CONFLICTOS SOCIALES

Al salir de Palacio, el ministro de la Gobernación, señor Salazar Alonso manifestó a los periodistas que está muy satisfecho ante la prueba de civismo que el pueblo madrileño ha dado con motivo de los conflictos de estas días.

Elogió en tonos de gran ponderación a los periódicos «El Socialista» y «El Debate», únicas publicaciones que ha habido, dado en los términos en que se han producido.

Dijo a este respecto que el conflicto de Artes Gráficas, sigue en igual estado, confiando el ministro que se resolverá con arreglo al derecho que pueden ejercer los patronos.

Añadió que las noticias que recibe de provincias acusan tranquilidad, incluso en Barcelona, a pesar de los anuncios de huelga general, que se habían hecho. Esta huelga ha fracasado debido al contrapeso que otras organizaciones obreras han ejercido.

Dice el ministro que la tranquilidad habida durante el día de ayer, se ha acentuado grandemente en el día de hoy.

Terminó diciendo el señor Salazar Alonso, que la policía detuvo en Castro Urdiales a unos individuos que preparaban un asalto a un banco.

NOTA OFICIOSA

En la nota que el ministro de Trabajo, señor Estadella, entregó a los periodistas se detalla lo que sigue:

El presidente del Consejo, señor Lerroux hizo una exposición de la situación en que se encuentra en la actualidad la política nacional e internacional.

En el Consejo celebrado en Palacio, se aprobaron los siguientes decretos:

PRESIDENCIA.—Quedó aprobado un expediente sobre la adaptación en Cataluña, de los servicios correspondientes al Patronato de la Mujer.

Otro, ídem, sobre el Tribunal de Menores.

GOBERNACIÓN.—El ministro de este departamento, señor Salazar Alonso informó al resto de sus compañeros de Gabinete, sobre el estado del orden público en toda España, diciendo que era satisfactorio.

COMUNICACIONES.—Fue aprobado un decreto por el que queda autorizado el restablecimiento de los cursillos, dentro de las localidades y mediante las modificaciones oportunas.

Otro, creando el Museo del coche.

Otro, creando el Patronato de Conservación y protección de los Jardines de España.

Otro, aprobando el reglamento por el que ha de regirse la Exposición de Bellas Artes.

INDUSTRIA.—Quedó aprobado un decreto por el que se dictan normas más exigentes los certificados de origen para el despacho en las Aduanas de las mercancías sometidas a contingentes.

TRABAJO.—Es aprobado un decreto por el que queda prorrogada la moratoria concedida a la empresa de la Ciudad Jardín, de Sevilla.

JUSTICIA.—Fueron aprobados varios decretos relacionados con el

NO HAY QUE PREGUNTAR...

para comprar muebles a precios baratísimos, solo en los almacenes

PARIS — MADRID

General Riego, 9 Almería (7)

de Oviedo, don Joaquín de la Riva Dominguez.

AGRICULTURA.—Es aprobado un decreto por el que es nombrado presidente del Consejo Agronómico, don Francisco Menéndez.

Otro, disponiendo que los Ayudantes del Servicio Agronómico, se denominen en lo sucesivo, Peritos Agrícolas.

ESTADO.—El ministro de este departamento, señor Pita Romero, informó a sus compañeros sobre las negociaciones que se vienen gestionando con el Uruguay y otros países.

MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE ESTADO

El ministro de Estado, señor Pita Romero, dijo a los periodistas que se hacen en Roma grandes preparativos para recibir al Embajador de España en el Vaticano.

Añade que en breve aparecerá en la «Gaceta» el decreto en Roma.

Salazar Alonso, indignado

El ministro de la Gobernación se mostraba esta tarde en los pasillos del Congreso muy indignado por haberse publicado unas informaciones en París y Londres, diciendo que había estallado en España la revolución.

El aumento de las tarifas ferroviarias

El ministro de Obras Públicas ha leído en la sesión de esta tarde en el Parlamento, un proyecto de ley sobre el aumento del quince por ciento en las tarifas ferroviarias al objeto de conjurar el déficit que padecen las Compañías.

Añade que en el plazo de dos meses se presentará un proyecto regulando las relaciones entre el Estado y las Compañías y la coordinación de los transportes por carretera y vía férrea.

LA ASAMBLEA DE ACCIÓN POPULAR, APLAZADA

Madrid.—Ha sido aplazada por sus organizadores, la asamblea que está anunciada por Acción Popular.

También el acto que estaba anunciado en el Escorial, ha sido aplazado hasta el 23 de abril.

«LA EPOCA» PIDE LA DISOLUCIÓN DEL PARTIDO SOCIALISTA

Madrid.—En el número publicado hoy por el periódico aristocrático «La Epoca» se insertan grandes titulares, pidiendo al Gobierno que clausure la Casa del Pueblo y disuelva al partido socialista.

Importante servicio policiaco

La Policía interviene ciento ochocientos cartuchos de dinamita

En la tarde de ayer llegó a nuestra capital en el auto correo de Murcia un individuo llamado José María Sánchez Fortín Remolina, quien traía consigo una maleta, pudiéndose observar que el contenido de la misma era de bastante peso.

Al llegar a la administración del auto, rogó este individuo a los agentes de consumos no abriessen la maleta y le cobrasen lo que quisieran que él estaba dispuesto a abonarlo, lo que consiguió fácilmente de referidos agentes.

Seguidamente se trasladó el Sánchez Fortín a la parada de taxis y montando en uno se hizo trasladar a la Cuesta de San Roque, número doce, en donde está domiciliado Luis Ruiz León, de oficio pescador. De aquí marchó el sujeto de referencia a un establecimiento de bebidas sito en la calle del Muelle.

El Inspector de Vigilancia, señor Luján y los agentes del mismo Cuerpo, señores Lao Martínez, Soler García y Quiles Mateos, a quienes les fué confiado este servicio, con toda diligencia lo llevaron a cabo, realizando tan rápidamente que pudieron lograr la detención del José María Sánchez Fortín en el establecimiento, después de conocidos todos los detalles que se relacionan anteriormente.

Llegados los agentes referidos al domicilio del Luis Ruiz, en la Cuesta del Muelle, se les negó que tuviesen maleta alguna y le indicaron, sin embargo, en donde podían encontrar al sujeto que buscaban. Detenido fué el Sánchez Fortín, la policía juntamente con él, se trasladó a casa del Luis Ruiz en donde le entregaron una maleta que contenía 108 cartuchos de dinamita y seis rollos y medio de mechá.

Trasladado el viajero a la Comisaría, dijo llamarse como se indica anteriormente, de 31 años de edad, casado, natural y vecino de Aguilas (Murcia), con domicilio en la calle de Primero de Mayo, de aquella localidad, y sin domicilio en esta capital. Se le intervinieron una libreta en la que había varias anotaciones, entre ellas una relacionada con los explosivos que había traído.

Declaró el individuo en cuestión que había venido desde Aguilas a nuestra capital, cumpliendo un cargo que le hiciese el Luis Ruiz, quien le había pedido dinamita para usarla en la pesca. La dinamita, según declara, la había comprado en el pueblo La Unión (Murcia) a varios mineros que conocía de vista pero no de nombre.

Quedó detenido a disposición del juzgado de instrucción, no habiéndose practicado la detención del Luis Ruiz, por hallarse este en ferreo.

La diligencia y éxito con que ha actuado en este servicio la policía, es merecedora de hacerla resaltar, lo que hacemos por nuestra cuenta, gustosamente.

Unicamente en

PARIS — MADRID

encontrará Vd. artículos de buen gusto, mejor calidad y mayor economía

General Riego, 9 Almería (6)

NOTAS VARIAS

LA HUELGA EN IGUAL ESTADO

Madrid.—Durante la tarde y noche, han seguido en igual estado las huelgas del ramo de la construcción y Artes Gráficas.

Esta noche se ha publicado «La Epoca» reducida de tamaño, sin do vendida en los centros oficiales.

Los elementos sindicalistas se partieron una hoja impresa en Cuenca, excitando a que sea declarada mañana la huelga general.

UNA REUNION EN EL GOBIERNO CIVIL

Madrid.—En el Gobierno civil se celebró una reunión, previa citación efectuada por el gobernador a los patronos del ramo de la construcción al objeto de resolver el conflicto planteado.

LA HUELGA DE ARTES GRAFICAS

Madrid.—Solo se han publicado esta mañana «El Debate» y «El Socialista». Este último fué repartido en paquetes en la Casa del Pueblo y centros socialistas que hay instalados en los distritos de Madrid, en donde se iba vendiendo sin vocerarlo.

«El Debate» se vendió en los centros oficiales.

UN MUCHACHO HERIDO POR LA FUERZA PUBLICA

Madrid.—En Cuatro Caminos, los guardias de seguridad intentaron detener a un muchacho que iba repartiendo hojas extremistas.

El muchacho logró escapar, sien do perseguido por los guardias, quienes no lograban darle alcance por mucho que lo intentaron, teniendo que recurrir a las pistolas, disparando sobre el muchacho quien resultó herido de gravedad.

Seguidamente se le trasladó a la Casa de Socorro, en donde fué asistido de la herida producida por los guardias.

En las diligencias que se instruyeron, el muchacho fué interrogado, dándole pedido el nombre, pero se negó a darlo, diciendo que podían llamarle Manuel Fernández García.

Fué interrogado sobre las causas que motivaron la herida que pade cía, contestando simplemente:

«Son gajes del oficio. No ha sido posible hacerle declarar nada más».

Madrid.—El herido en los sucesos ocurridos esta tarde en Cuatro Caminos, se llama Rafael Pérez García, quien llegó ayer procedente de Canarias. No consta que esté afiliado a ninguna sociedad obrera.

La policía ha declarado que fué agredida por un grupo y que ignora quien hiciera el disparo que hirió al muchacho Rafael.

Tste sigue en estado gravísimo.

INCENDIO EN LOS TALLERES DE RIVADENEYRA

Madrid.—En los talleres de Riva denyra, fué arrojada una botella de líquido inflamable, declarándose un pequeño incendio, que fué sofocado rápidamente por los bomberos.

GOBIERNO CIVIL

Ayer tarde los periodistas fueron recibidos por el señor Hernández Mir, quien hizo diversas manifestaciones.

La dimisión del alcalde accidental

—El alcalde accidental, señor Ortiz Estrilla, me visitó anoche para darme cuenta de lo que había ocurrido en la sesión que se había celebrado por la tarde y vi muy mal que hubiese abandonado la presidencia, precisamente cuando se estaba celebrando una sesión tan movida. Entonces le ordené que se reintegrara a su cargo y restableciera el orden en la sesión y después que hiciera lo que tuviese por conveniente. Le dije así mismo, que me pareció muy mal que se pusiera a discusión un asunto que había de traer alguna discordancia antes que lo referente a la realización de obras. Sobre esto aquí tienen ustedes una nota en la que se relacionan las obras que van a realizarse.

MI opinión sobre este asunto es que voy a tener que enviar otro oficio al Ayuntamiento. Si para la sesión de ayer tuve que enviar un oficio al alcalde sobre el mantenimiento del orden por parte del público, para la sesión próxima voy a tener que enviar otro oficio dictando normas para que guarden el orden debido los concejales.

Los asuntos de trabajo

—Hoy he llamado al Delegado de Trabajo, pues aunque se ha resuelto el asunto de las huelgas, queda aún en pie el que se refiere a la colocación de los obreros. Le he ordenado que se lleven a efecto los trabajos necesarios y con la máxima actividad, para la confección de los censos profesionales.

El alcalde y la Diputación cooperarán en lo que sea preciso, en estos trabajos. También cuenta con mi ayuda, pero lo que hace falta es que esto se regule de una vez. También le he ordenado que se cumplan estrictamente por los jurados mixtos las bases de trabajo que sean legales; se activen las demandas presentadas en estos organismos, y que también se le impulse una gran actividad a los trabajos necesarios para la organización de las oficinas de colocación. Que se realicen inspecciones con frecuencia, castigando al que infrinja la ley y a aquellos que formulen denuncias falsas, pues esto no puede permitirse.

Hoy han trabajado 204 obreros

—Durante el día de hoy, ha transcurrido el trabajo con verdadera normalidad, tanto en las canteras como en el muelle. Han trabajado 204 obreros, de ellos seis nuevos. He hablado con el señor Elorrieta para que vea la manera de que mañana entren más obreros. Serán admitidos todos los obreros, sin distinción, es decir, incluso aquellos que perdieron el trabajo.

Los sucesos de Huércal-Overa

—Me han comunicado que de

madrugada se trasladó a Huércal-Overa el juez de instrucción de Vélez Rubio, por estar ausente el de este pueblo, instruyendo las diligencias del caso, sobre los sucesos ayer ocurridos en Huércal. Se han practicado doce detenciones, que han pasado, custodiados por la guardia civil a la cárcel de Vélez-Rubio. Se están instruyendo las diligencias judiciales y parece ser que habrá más detenciones y quizá algunos comerciantes que según se desprende capitanearon al grupo manifestante.

Sobre el caso de no haber juez de instrucción en Huércal-Overa, he estado conferenciando telefónicamente con el presidente de la Audiencia territorial de Granada a quien le he pedido que sea nombrado un juez protempore lo que me ha prometido se hará inmediatamente, pues el caso así lo requiere. Y no tengo más noticias que facilitarles.

Notas facilitadas ayer por el Gobernador a la prensa:

«Apertura de una calle en la Huerta de los Cámaras, y urbanización de la misma.

Construcción de aceras en las calles de Boria y Restoy.

Pavimentación de las calles de Regocijos, Primero de Mayo, General Luque y Almedina.

Arreglo del pavimento de la calle de Moreda.

Construcción de las aceras, pozales y regueras en la calle de Regocijos.

En la sesión próxima se aprobará la Constitución que aunque está acordada ha de darse cuenta del acuerdo al Ayuntamiento.»

«Una vez que «afortunadamente ha desaparecido en absoluto todo temor de que se perturbara el orden en esta provincia, es deber de mi autoridad dirigirme al vecindario, expresándole mi satisfacción por la actitud decidida con que se aprestó siempre a contribuir a la eficacia de las medidas de Gobierno que fué y hubiese sido necesario adoptar. Sin la colaboración ciudadana, la misión de las autoridades es casi imposible de cumplir; y como Almería se ha mostrado decidida a prestármela, es deber que me incumbe dar gracias a todos; gracias, muy sentidas y de verdadero reconocimiento.»

Debo al propio tiempo proclamar que desde el instante en que se planteó el conflicto por el aumento de la declaración de huelga general en la provincia durante un plazo indefinido, tuve la valerosa y decidida cooperación de los señores comandante militar de la plaza y jefes de fuerzas de Guardia civil y Carabineros, los cuales organizaron acertadamente un plan para asegurar la permanencia de todos los servicios, seguridad de cosas y personas y abastecimiento de las poblaciones.

En sendos oficios que a ellos he dirigido les comunico en nombre del Gobierno de la República, el reconocimiento que se les debe por su decidida y eficaz actitud.

Hago constar también que han prestado muy valiosos servicios los elementos dependientes de la Comisaría de Vigilancia y fuerzas de Seguridad y Asalto.

Me complazco en proclamar con todo elogio que para el alojamiento de las fuerzas concentradas y para mantener la normalidad de los abastecimientos y servicios tuve siempre cooperación activa y valiosa por parte de los señores presidente de la Comisión Gestora provincial y alcalde accidental de Almería; y que los señores ingenieros, jefe de Caminos y director de Obras del Puerto pusieron a mi disposición elementos de personal apto y de material suficientes, para haber cubierto las atenciones más perentorias.

No incurrié en la falta de omisión, cuando se proclamaron merecimientos de gratitud, a la Prensa periódica que, sin excepción, difundió a diario la verdad y evitó así errores posibles de circulación peligrosa. Por la Prensa suplo la provincia de Almería, en todo instante, que el orden estaba perentoriamente garantido y que, aun surtiendo la huelga, no se hubiese experimentado sus efectos en grado lamentable.

Y esto dicho en cumplimiento de mi deber, debo por último manifestar a los elementos que, mal aconsejados, intentaron salir de los cauces legales, que manteniéndose en ellos tendrían siempre el apoyo decidido de mi autoridad para obtener trabajo y ser respetados en sus legítimos derechos, pero que de ningún modo se les sería indiferente a los dislates del extremismo, ni a los males que los profesionales del desorden que lanzan al obrero honrado a mendicancias en que, por lo menos, pierde el jornal necesario para el sustento de su familia, mientras que otros medran y viven y triunfan a costa de las cotizaciones de los explotados.»

PROVINCIAS

En varios puntos de Cataluña se ha declarado la huelga

LA GUARDIA CIVIL DETIENE EN MIAÑO A TRES PISTOLEROS QUE PRETENDIAN ATRACAR A UN COBRADOR

Santander.—Comunican de Castro Urdiales que esta mañana al intentar comunicar por teléfono desde el cuartel de la guardia civil del pueblo de Miaño con aquella ciudad, se notó que estaba cortada la comunicación.

La Benemerita salió con dirección a la carretera, suponiendo que algo normal ocurría. Como vieron un coche parado, dió el alto a sus ocupantes, ordenándoles que se tirasen al suelo. Al poco rato llegó un empleado de una Compañía de Bilbao, para pagar la quincena a los empleados.

Sospechó la guardia civil que los que estaban dentro del auto esperaban al cobrador para atraccarle. Registraron el coche y a los desconocidos, encontrándose dos pistolas y un alicate, que los ha bían cortado la línea telefónica.

LA HUELGA EN CATALUNYA

Barcelona.—Se ha notado una gran normalidad en la capital.

En Mataró y Sabadell, se produjeron huelgas parciales. En Caldes y Montubuy, se declaró la huelga general.

En Tarragona se produjeron huelgas parciales en el ramo de la construcción.

En Reus y Tortosa, el paro fué absoluto.

AYERIAS A UN APARATO ESPAÑOL

Zaragoza.—En el aerodromo de Palomar aterrizó un sexquiplano pi

MUY NUEVO es el extenso surtido en objetos para regalo, que presenta

PARIS — MADRID

General Riego, 9 Almería (5)

LA SITUACION EN CUBA

La Habana.—Se ha establecido la censura de prensa, habiéndose proclamado la ley marcial en Santiago.

BAR FONTANILLA

Teléfono 3-4-9

Mariscos diariamente a una peseta ración. Fiambres de todas clases. Meriendas para viajes. Cerveza sin agua de Selt a 0.30 doble.

EL CAMIÓN CHEVROLET 1934

ES MÁS POTENTE, MÁS VELOZ, MÁS ECONÓMICO CARGA MÁS NO DEJE DE VERLO HOY!

Concesionario exclusivo para Almería y su Provincia EDUARDO ROMAY SURIA

1.200 plazas de Guardias de Asalto

Informes y preparación: Don A. Rodríguez, Agente de Vigilancia y Maestro Nacional. Calle de Eduardo Pérez, 10, bajo, izquierda.

Noticias y sucesos

AGRESION

Cuando se encontraba en un establecimiento de comestibles, sito en los Cuatro Caminos (Molinos de viento), efectuando unas compras, el vecino de aquella barriada, Luis Lorenzo Rodríguez, de 31 años de edad y con domicilio en calle de Felipe Viciano, número 20, fue agredido súbitamente por un individuo llamado José María Belmonte que le arrojó un puñal que mediara discusión.

El objeto lanzado alcanzó en el ojo a Luis Lorenzo, resultando de esto a consecuencia del golpe.

Conducido a la Casa de Socorro asistido facultativamente por médico de guardia que apreció herida una herida incisa de dos centímetros, otra de cinco centímetros, dos de cuatro centímetros y una de dos centímetros, situadas en el lado derecho de la cara que interesan la piel y los tejidos, calificada de leves complicaciones.

El parte facultativo de la Casa de Socorro pasó a la Comisaría, donde se tomó la correspondiente diligencia del suceso.

TRABAJO

Trabajando en las obras del dique de Poniente, sufrió una caída, obrero de la Junta de Obras del Puerto, Francisco Ruiz Camacho, de 35 años de edad y con domicilio en la calle de Merino, número 10.

HOSPITAL

Don José de Velasco y don Juan Ramos; matrona, doña Encarnación López Prior.

CASA DE SOCORRO

Don Francisco Soriano y don Juan Ramos; matrona, doña Encarnación López Prior.

CANES

Francisco Berenguel Andujar, de 35 años de edad y con domicilio en la calle de Jaú, fué asistido en la Casa de Socorro de una herida incisa de dos centímetros en el lado izquierdo de la pierna derecha, con un diagnóstico leve.

ENHORABUENA

En los exámenes para ingreso al Cuerpo de Vigilantes de Prisiones ha obtenido brillante calificación en el primer ejercicio, don Aurelio Ación Lucas. Reciba nuestra enhorabuena.

Instrucción pública

NOMBRAMIENTOS

En virtud de los temas propuestos a la Dirección general de Primera enseñanza sobre la Dirección de la escuela Normal del Magisterio primario de nuestra capital, han sido nombrados don Serafín Cid Mesas para director y doña Petra Alario Duelo para vicedirectora.

PROVINCIAL

El día de ayer se registró en este centro el siguiente movimiento: Antonio Benavente Man... Gabriel García Mercedo

El héroe asesinado

César Augusto Sandino, el hombre que venció a Norteamérica

Creo en la eficacia del gesto de los hombres, cuando se sublima en ser heroico y arrastra a los demás a la noble empresa épica. Creo en la fatalidad astrológica, en esa lucecita que brilló en el cénit de su natalicio y escribió en un puntito rutilante el secreto de su destino.

Creo en lo humano y creo en lo fatal, que es la fuerza de los dioses. Creo en el alto ejemplo de César Augusto Sandino, que es tan pronto como una religión patriótica de Nicaragua. Creo en la fecundidad de su sacrificio, que pondrá para siempre en evidencia a los santones de la traición nicaragüense y a los rayones del imperialismo norteamericano.

Creo, por encima de todo, en la sagrada libertad de los pueblos...

El héroe ha muerto. Pero ¿pueden morir los héroes? ¿Pueden morir quienes han sabido enseñar el credo de la dignidad humana, quienes han logrado encender la fé en las virtudes eternas de una raza? La mano sangrienta que ha segado la vida de Sandino, no lo ha matado, realmente: le ha brindado, antes de tiempo, un asiento de gloria junto a Bolívar y junto a San Martín, los grandes libertadores de América, los que se revolieron contra el yugo de España, cuando España era todavía capaz de subyugar algo en el mundo.

LA VOZ DE LA TIERRA

Creo en César Augusto Sandino, el hombre que tenía nombre de emperador y gestos de dios airado.

Tuvo, como todos los elegidos comienzos oscuros y humildes. Jesucristo fue también un hombre desconocido y modesto hasta que, cerca ya de los treinta años, resonó en su conciencia la llamada misteriosa que lo llevó a la acción y al sacrificio cruento.

Sandino, nacido en 1893, fué un muchacho como todos: alegre y revoltoso; pero en su turbulencia juvenil abriábase a veces largas pausas reflexivas, fecundos silencios interiores, que le iban templando el alma para la gran prueba de mañana. Algo nervioso, inquieto, desazonaba su espíritu en las horas de esparcimiento infantil: era como si las angustias y las preocupaciones de su pueblo se condensaran en su corazón para preocuparse y angustiarse a él.

A Sachna Yoguelev, el prodigioso héroe de Andreiev, le hablaba el bosque por las noches, y el bosque se lo tragó. A Sandino le hablaba la tierra milenaria de su patria, y aquella voz recordándole, que brotaba de remotas entrañas épicas, lo arrastró a la aventura libertadora.

El sabía bien que la tierra no engaña. Había nacido en una plantación de café y había visto brotar de la tierra generosa el patrimonio familiar. Pero no sentía la vocación agrícola. Su temperamento inquieto le impulsaba a la libertad de los viajes y de las ciencias. Quiso estudiar. Fué un buen estudiante, aunque incapaz de persistir en ningún género de estudios, como de residir en un lugar fijo. Estudió en Granada, volvió a la finca de sus padres, trabajó en Bluefields, fué minero en la Ceiba (Honduras), explotó plataneros en Tampico...

—¡Ay hijo, hijo! ¿Cuándo serás un hombre de provecho? Los padres no son comprenden: son demasiado viejos. César Augusto andaba de un lado para otro, paseando sus afanes por el mapa, buscando un objetivo para su vida henchida de nobleza y de ambición. ¡Si él hubiera sido emperador, como el otro César Augusto!...

Y entre tanto, no era, todavía un hombre de provecho.

EL GESTO HEROICO

Un día descubre que su país vive en la opresión. Le ha bastado intervenir en una farsa electoral para comprender que todo en Nicaragua se mueve a impulsos de la voluntad de Chamorro, y que Chamorro no es más que un agente al servicio de la plutocracia norteamericana. Mira en su torno y contempla un espectáculo desolador. Acude a su mente el verso indignado de Carducci: «La nostra patria é vile...» ¿Envilecida la patria nicaragüense? Un rubor ardiente coloreó sus mejillas y le brinca, indignado, el corazón. Se lanza al campo y empieza—al lado de los jefes liberales Salasa y Moncada—una dura guerra contra el dictador. Y la guerra continúa cuando Chamorro cede la presidencia de la República a otro criado de Norteamérica: Adolfo Díaz.

¡Si todos hubieran tenido el temple heroico de Sandino! Pero los demás sólo aguardaban una oportunidad para capitular. La ocasión se la dió la legada de Stimson, enviado por el presidente yanqui Calvin Coolidge para negociar la paz entre los fusiles de diez hombres contra entrega de diez dólares por cada fusil. Poco después, los hombres de Washington amañaban unas elecciones y le daban, además de los diez dólares, la presidencia de Nicaragua.

Pero el dinero no corrompió el alma pura y encendida de Sandino. El siguió luchando por la verdadera libertad de su patria, y cuando Coolidge envió seis mil fusiles yanquis para reducirlo, él solo, con un puñado de hombres valerosos hizo frente a los EE.UU. y les declaró la guerra.

Su gesto produjo en Norteamérica risa y estupor. En España produjo admiración y fué generosamente comprendido. Nosotros comprendemos todo lo que sea valor personal y fiera independencia. Hemos tenido abuelos que se llamaron Sertorio y Viriato; ayer presenciábamos aún el reto del alcalde de Mostoles a Napoleón... ¿Y no fueron nuestros guerrilleros, nuestros Sandinos, quienes hicieron imposible la permanencia aquí al ejército más poderoso de Europa?

Sandino siguió peleando y casi siempre le acompañó el triunfo. Todo en él estaba hecho para pelear y hasta sus pensamientos integraban una filosofía de la guerra. Decía a menudo esta frase de antigua raigambre española: «Dios y nuestras montañas luchan con nosotros». Lo mismo hubiera podido decir Zumalacárregui, medio siglo atrás.

lares, la presidencia de Nicaragua.

Pero el dinero no corrompió el alma pura y encendida de Sandino. El siguió luchando por la verdadera libertad de su patria, y cuando Coolidge envió seis mil fusiles yanquis para reducirlo, él solo, con un puñado de hombres valerosos hizo frente a los EE.UU. y les declaró la guerra.

Su gesto produjo en Norteamérica risa y estupor. En España produjo admiración y fué generosamente comprendido. Nosotros comprendemos todo lo que sea valor personal y fiera independencia. Hemos tenido abuelos que se llamaron Sertorio y Viriato; ayer presenciábamos aún el reto del alcalde de Mostoles a Napoleón... ¿Y no fueron nuestros guerrilleros, nuestros Sandinos, quienes hicieron imposible la permanencia aquí al ejército más poderoso de Europa?

Sandino siguió peleando y casi siempre le acompañó el triunfo. Todo en él estaba hecho para pelear y hasta sus pensamientos integraban una filosofía de la guerra. Decía a menudo esta frase de antigua raigambre española: «Dios y nuestras montañas luchan con nosotros». Lo mismo hubiera podido decir Zumalacárregui, medio siglo atrás.

SANDINO Y LA GUERRA—DE POTENCIA A POTENCIA

Pocos caudillos han sido tan sobrios en palabras como Sandino. A pesar de haber nacido en un país palabrero que adora a los oradores y a las poesías. Al contrario de lo que ocurre con Napoleón, que era un discurridor vanidoso y mediocre, no hay entre las frases que de Sandino nos han quedado, ni una sola que no se nos aparezca llena de justeza y densidad.

El sentido patriótico le inspiró cosas de este tenor:

—Jamás aceptaremos vivir en la voz de la cobardía bajo un gobierno instaurado por una potencia extranjera.

—La practica de la guerra le había dado una filosofía triste.

—Las muchas batallas—sollía decir—nos han endurecido el corazón, pero nos han fortalecido el alma.

A menudo animaba a sus soldados con esta sentencia espartana:

—La muerte no es más que un mal rato, tan corto, que no vale la pena tomarlo en serio.

—Y tenía costumbre de añadir: —La muerte escoge primero a quien más la teme.

Sólo un hombre así podía mantener vivo el entusiasmo de su pequeño ejército y hacerlo triunfar de las formidables fuerzas que los yanquis habían enviado contra él. Sus soldados abatieron varios aviones americanos, se apoderaron de una cantidad enorme de ametralladoras, fusiles, cañones de tiro rápido y municiones... Los grandes, los potentes Estados Unidos, nada pudieron contra su ardor.

Comprender que nunca lo vencerían, quisieron pactar con él las condiciones de la paz. Sandino exigió tres cosas. Primera: Que todos los soldados yanquis salieran inmediatamente de Nicaragua; segunda: Que se eligiera un Presidente imparcial entre los hombres civiles que no lo habían sido nunca; y tercera: Que las repúblicas Hispanoamericanas garantizaran la pureza del sufragio.

Los Estados Unidos no aceptaron y Sandino continuó la guerra.

COMO UN HEROE ANTIGUO

Por fin, los fusileros yanquis se retiraron. A partir de aquel momento los soldados de Sandino comenzaron a capitular. Había desaparecido el gran motivo sentimental que los había hecho abandonar sus hogares. Ahora, el general luchaba solamente por un ideal de política interior...

El hombre que había vencido al monstruo norteamericano, se vió abandonado, solo... Bajó de sus montañas abruptas y pasó una noche enteramente en el palacio presidencial, pactando con Sacaca.

Desde entonces ha vivido retirado enteramente consagrado a las tareas agrícolas. Y ha muerto como los héroes antiguos: sorprendido en su apacible retiro por una mano alevosa y vengativa.

Arturo PERUCHO

NODRIZAS

Tomad "El Tesoro de las Madres" Aumenta y mejora la leche Venta en Farmacias

Carmelo Rodríguez Rienda MEDICO

Consultas: Plaza de la Catedral, 12 Teléfono 378 Trajano, 13 pral. Teléfono 330



Noticiario oficial

ADMINISTRACION DE LOTERIA, VACANTI

En el número de la «Gaceta» llegado ayer a nuestra capital, se publica una orden de la dirección general del Tesoro público, en la que se anuncian las vacantes que hay en la actualidad, de Administraciones de Loterías y que han de proveerse por concurso, corriendo a nuestra provincia, Tíjola, de primera clase, siendo necesaria una fianza de 4.300 pesetas, con una comisión del cuatro por ciento.

Audiencia y Juzgados

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

Sala primera.—Vista de la causa número 256 del juzgado de la Audiencia, contra Lorenzo Fernández Pérez, por el delito de rapto. Abogado, señor Pérez Sevilla; procurador, señor Reyes.

SEÑALAMIENTOS PARA MAÑANA

Sala primera.—Vista de la causa del juzgado de la Audiencia, contra Joaquín Rodríguez López por el delito de abusos deshonestos. Abogado, señor Jaramillo; procurador señor Campos.

CELEBRADO

El juicio contra Emilio González González y Encarnación Fernández Ramos por tenencia ilícita de armas, se celebró, habiendo sido condenados a cuatro meses y un día de arresto mayor.

SUSPENDIDO

Se suspendió la causa en la cual intervenía el jurado por haberse casado los procesados.

Bibliografía

VENCIDA

Angélica Palma, novelista peruana de bien cimentado renombre, publica en «La Novela Rosa» una de sus más deliciosas novelas: «Vencida»; la historia de una simpatiquísima limeña a quien azota la adversidad con iracunda saña, sin que para nada valgan sus virtudes, su razón y sus preclaras dotes de mujer excepcional. Caso común, corriente, en que la vida muéstrase desdosa y dura con aquellos que observan con mayor fidelidad la rigidez de sus vetustas normas y severos dictados.

Compónese «Vencida» de páginas maravillosas, ahitas de emoción, en las que la sensibilidad goza el deleite que produce lo bello; su interés no decae; página a página fomentase, incrementándose con la insensible y prodigiosa copia del ambiente de Lima, de sus costumbres, de sus particularidades, de las perspectivas de sus campos, y de su vivir.

Angélica Palma, poco conocida hasta ahora en el viejo solar de su lenguaje patrio, tendrá pronto fervientes admiradores y lectores asiduos: lo merece y reclama la galanía de su narrar, la justeza con que aprecia las cosas, su sentido estético, y el claro, castizo y limpio estilo con que escribe, de-

mostración palpable del fervoroso homenaje que rinde, con un amor atávico, al idioma vernáculo de sus antepasados.

ASOCIACION DE ASISTENCIA SOCIAL. Sorteo del día de ayer. Número premiado 101. A cobrar en las oficinas: Blasco Ibáñez, 10.

Fábrica de piedra artificial y pavimentos hidráulicos

de RAFAEL CANADAS ANDUJAR. Modelos nuevos y originales no vistos en Almería. Parque Nicolás Salmerón, 41

Doctor Domingo Artés RAYOS X. Cirugía y medicina del aparato digestivo. De 11 a 12 y de 3 a 5. Tel. 60. Sebastián Pérez.

Dr. Antonio María Abrisqueta

Del Instituto Rubio y la Cruz Roja de Madrid. GARGANTA, NARIZ Y OIDOS. Consulta de 10 a 12 y de 3 a 5. Avenida de la República, 31, pral.

Doctor José Arigo Giménez

Médico-Director del Manicomio Provincial. Consulta especial de enfermedades nerviosas y mentales, de 9 a 11 y de 3 a 5. Aguilarr Campó, 1. 1.º izq. Almería

Dr. José de Velasco Angulo

Especialista en enfermedades de MATRIZ, EMBARAZO Y PARTOS de la Clínica Tocogineológica del Hospital Provincial. Consultas de 11 a 1 y de 3 a 6. Eduardo Pérez, núm. 5.

COMPRARIA BUREAU GRANDE DE OCASION.

Informes en esta Administración. NUESTRO TELEFONO ES EL 4-5

Administración Principal de Correos

Lista.—De 9 a 10'30, de 11'30 a 12'30 y de 18 a 19. Los días inhábiles de 9 a 10'30 y de 11'30 a 12'30. Apartados oficial y particular.—De 9 a 10'30, de 11'30 a 12'30 y de 18 a 19. Los días inhábiles de 9 a 10'30 y de 11'30 a 12'30. Venta de sellos.—Las de Lista y además de 14 a 18'15. Certificados.—De 8'30 a 9'30, de 14'30 a 16 y de 18 a 19. Los días inhábiles de 8'30 a 10'30. Valores declarados.—De 8'30 a 9'30 de 14'30 a 16. Los días inhábiles de 8'30 a 10'30. Paquetes postales.—De 8'30 a 9'30 y de 18 a 19. Los días inhábiles de 8'30 a 10'30. Giro postal.—De 8'30 a 12. Los domingos no hay servicio. Los festivos no domingos de 8'30 a 10, salvo orden superior de suspensión. Lista del Giro postal.—De 11 a 12. Los domingos no hay servicio. Los demás días festivos de 9 a 10, salvo dicha orden. Caja postal de ahorros.—De 9 a 12. Los domingos de 9 a 11. Los viernes no hay servicio.

Román Sierra Fornies

Médico militar retirado. DENTISTA. Galán (antes Martínez Campos), 1. Consulta de 10 a 12 y de 5 a 7.

LUIS NAVARRO GIMENEZ

Practicante por Oposición de la Beneficencia Provincial. Regocijos, 29. Almería

Señoras y señoritas

Ha quedado abierta al público la peluquería de señoras de MANUEL SANCHEZ URAN. Ondulación permanente con aparato Eugene, a 15 pesetas. Navarro Rodrigo, 5

Francisco Pérez Rodríguez

Medicina interna. PULMON Y CORAZON. Consulta de 3 a 5. Plaza de San Sebastián, 3

Dr. Victoriano Lucas Espinosa

Radiólogo del Hospital Provincial por oposición. Distermia, corrientes galvánicas, farádicas, galvano-farádica, etc. RAYOS X. Consulta de 2 a 4. Teléfono número 223. Avenida de la República, 43

DIARIO DE ALMERIA

Periódico de la mañana

Sucesos de la provincia

NIJAR

Insultos

Ante la Guardia civil de este puesto ha denunciado Antonio Márquez Piedra que su vecina Dolores Méjoro Segura insultó groseramente a una hija del denunciante llamada Dolores Márquez García.

OLULA DEL RIO

Hurto de un becerro

Al vecino de esta localidad José Sáez Galera le sustrajeron de un corral un becerro de su propiedad, ignorándose quienes pueden ser los autores de la sustracción.

La Benemérita realiza gestiones encaminadas a descubrir el paradero de los malhechores.

PURCHENA

Por alteración de orden público

Por la Guardia civil de este pueblo se ha procedido a la detención de don José Carrizo García, juez municipal de esta localidad; Pedro Martín Uroz y Antonio Zaguirre González, concejales del Ayuntamiento; don Damián Martínez Lopez, médico titular, y don Joaquín Daza Urteaga, secretario del Ayuntamiento.

Todos ellos ingresaron en el arresto municipal, por el delito de alteración de orden público.

DE RADIO

La nueva estación de Lisboa

Se está construyendo en Lisboa una nueva e importante estación transmisora por cuenta del gobierno portugués, vale decir, que tendrá carácter oficial y estará destinada únicamente a suministrar buenos programas musicales e informaciones interesantes en el idioma nacional de ese país para los 20.000 radiocuchas que actualmente tiene el mismo y cuyo número viene aumentando en forma apreciable desde el año pasado.

De acuerdo con los planos de la entidad constructora la nueva estación de Lisboa tendrá una potencia de 20 kilovatios, pero las instalaciones han sido concebidas para poder aumentar ésta hasta 100, según se informa, si el gobierno lo cree necesario.

Se anuncia que las transmisiones experimentales comenzarán probablemente en el curso del próximo mes de septiembre, con onda de

2336 metros. Existen en Portugal de tiempo atrás numerosas pequeñas estaciones de aficionados que funcionan con ese mismo largo de onda, las que deberán ser suprimidas antes de la terminación de la nueva «broadcasting» lisboense y tendrán que adoptar transmisiones de onda corta en lugar de las actuales.

Hasta ahora, los radioyentes no han pagado en Portugal licencia alguna para el funcionamiento de sus respectivos receptores, pero se afirma que el gobierno ha proyectado la creación de un pequeño impuesto a los mismos, que se aplicará antes que se inicien los servicios regulares de la nueva estación lusitana oficial.

La exportación de velours de algodón a Rumania

La producción textil española va aumentando el volumen de sus transacciones en los países de la zona balcánica, si bien el intercambio entre alguno de aquellos países y el nuestro, podría adquirir una gran importancia, si nuestros fabricantes y exportadores de dicarcan a aquellos mercados de consumo la atención que merecen, dadas las grandes posibilidades que ofrecen para importantes sectores de nuestra producción industrial.

Especialmente Rumania, ofrece un interés particular, toda vez que los ensayos realizados han puesto de relieve aquellas posibilidades. Recientemente ha comunicado la Delegación en Bucarest, del Centro Internacional de Intercambio, «Barcelona», que en Rumania podría importarse grandes partidas de Velours de algodón, de ancho 70 centímetros pues existe una enorme demanda de este artículo en la actualidad.

La citada Delegación ha remitido a la casa central de Barcelona, muestras de dichos artículos al efecto de que nuestros fabricantes puedan adoptar, sus tipos de fabricación a los gustos y características de Rumania. Las ofertas deberán ser hechas en moneda de aquel país y precios franco puerto Constanza. Deberán ir asimismo acompañadas de muestras.

Todos los fabricantes españoles interesados en este asunto, pueden dirigirse a las oficinas del Centro Internacional de Intercambio Avenida Puerta del Ángel, 40, Barcelona, en donde se les proporcionará toda clase de datos sobre el particular, así, como la forma de llevar a cabo los trámites.

LA ISLA DE CUBA

Establecimiento: General Riego, 4, Plaza S. Gabriel, 1, Santo Cristo, 1

Recibidas las novedades para invierno en **Tejidos, Pañería, Trajes hechos, Gabanes, Pellizas, Pullovers, Blusas, Géneros de Punto, Géneros Punto ruso. Cobertores, Edredones. Mantas-Bufandas-Chales - Camisería - Gamuzas y paños para abrigo de señora y en los demás artículos**

Precios los más baratos

Surtido el más completo

Compre en esta Casa y economizará tiempo y dinero

CASA BENAVENTE

Para Semana Santa

Se realiza una importante partida de **Alubias del Barco y Garbanzos de coadura muy fina, a 1'30 kilo.**

Casa Montes

Mariana, 1. Teléfono 488

Esta casa no tiene sucursales

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros

AGRICULTORES

INDUSTRIALES

COMERCIANTEs

Esta importante Compañía Española tiene organizados sus servicios en forma de cubrir inmediatamente los riesgos de Accidentes del trabajo que han sido declarados de aseguración obligatoria.

Ne solo cubrirá el riesgo de obligatorio aseguramiento (rentas por muerte o invalidez), sino, además, la incapacidad temporal y el servicio facultativo.

Subdirector en Almería:

J. Romero Balmas

Avenida de la República, 2.

LA "GACETA"

Importante decreto sobre alcoholes

La «Gaceta» publica un decreto, cuya parte dispositiva dice así:

Artículo 1.—En todos los líquidos destinados a bebidas solo podrán emplearse los alcoholes destilados o los rectificados de vino con cualquier graduación y los destilados y rectificados de los residuos de la vinificación con graduación superior a 96 grados centesimales, en tanto los precios de dichos alcoholes en los centros de producción no excedan de 270 pesetas hectolitro para los de vino y de 280 pesetas hectolitro para los de residuos de la vinificación. En consecuencia y mientras no alcancen dichos precios ambas clases de alcoholes, se entenderá transitoriamente derogada la real orden de la Presidencia del Consejo de ministros de 11 de diciembre de 1926 y modificado durante el mismo periodo el artículo cuarto del real decreto-ley de 29 de abril de 1926 en lo que se relaciona con el orden preferencial del empleo de alcoholes.

Artículo 2.—Excedidos los precios fijados en el artículo anterior para los alcoholes de vino y de los

residuos de la vinificación, recombrarán todo su vigor las disposiciones mencionadas en dicho artículo con la sola modificación del precio límite asignado a los alcoholes del grupo primero, que pasará a ser de 270 pesetas por hectolitro.

Art. 3.—A fin de determinar el momento en que deba autorizarse nuevamente el empleo de los alcoholes industriales en las bebidas, el Instituto Nacional del Vino, dentro de los cinco primeros días de cada mes, informará al ministro de Agricultura sobre el precio a que se cotizan los alcoholes de vino y de los residuos de la vinificación en los centros productores de alcohol.

Art. b.—Solo conservarán transitoriamente el derecho a su empleo simultáneo en las bebidas con los alcoholes de vino y de los residuos de la vinificación, aquellas partidas de alcoholes industriales que se hallen ya en poder de los criadores-exportadores de vinos y licoristas, o que a la consignación expresa de los mismos se encuentren en camino con anterioridad a la fecha de la publicación de este decreto en la «Gaceta de Madrid», y sin que esta concesión alcance en modo alguno a las partidas existentes en poder de los fabricantes, almacenistas y

comerciantes de dichos alcoholes industriales.

Art. 5.—En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo cuarto del decreto de 8 de septiembre de 1932—ley de 26 de mayo de 1937—, y antes de comenzar la vendimia próxima, el ministro de Agricultura presentará a las Cortes un proyecto de ley sobre clasificación, uso y empleo de los diversos alcoholes en las bebidas.

Art. 6.—El presente decreto, del que se dará cuenta a las Cortes, entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la «Gaceta de Madrid» y cesará su vigencia si por ley aprobada en Cortes fueran reducidos los actuales impuestos para los alcoholes vínicos, en 30 pesetas por hectolitro, como mínimo.

Sastrería Herrada

EXTENSO SURTIDO

EN GENEROS PARA LA

ACTUAL TEMPORADA

Plaza de Canalejas, 4, y

Avenida de la República, 11

ALMERIA

UN METEORO EN MEXICO

Alfonso Camín

Con Alfonso Camín, poeta siempre, he vivido una hora de emoción y al marcharse de México, me ha dejado una buena brazada de sus recientes libros, que difunde la Editorial Revista «Norte», en su edición esmerada de Obras Completas. Conoció gran parte de la tarea; la conocía yo, como la conocen todos los que han callado siempre y siguen silenciando el nombre inevitablemente triunfal de Alfonso Camín.

—Ah, quien hubiera podido encerrarle a tiempo en manicomio o reformatorio!— dicen todavía quienes apoyan su alma sobre muletas de parálisis. ¡Pero decididos a ponerle ligaduras al viento, a recluir en seminario o casa de orates a la tempestad!

Alfonso Camín es un bárbaro en crescendo, a Dios gracias. Cada vez armoniza más formidablemente el tronar de sus musas. Antaño, un poeta que suspiraba bizcas melancólicas por los arrabales de Madrid, ironizó sobre el magnífico vate astur, asegurando que era «una mula que coteaba versos». La imagen—como de musa poco acostumbrada al ferrocarril y al mar—le salió bastante ramplona. Camín, será todo lo terriblemente áspero que se quiera; pero el arte de la cox es sólo digno de quien sonríe y a la vez traiciona. Ya lo grabó Hamlet en el libro de sus notas: «Un hombre sonriendo, siempre sonriendo, puede ser un vil».

El autor de «Alabastros», «De la Austria Simbólica», «Xochitl», «Hombres de España», «Los Hombrés y los Días» y quince tomas más de prosa de acero y verso de relámpago tiene, si gustáis, alma de pirata, pero no de pirata de biblioteca, archivo o camerino, sino de aquellos que inspiraron a don José de Espronceda y se jugaban la vida por el botín. Y aún en todo esto, hay mucho de enredo, chismes de comadre y leyenda, porque aquel gran muchacho que se formó poeta en la Habana en la rebeldía contra todas las sombras, lleva hoy—quizá sin que el hombre lo sospeche—un místico genial en el corazón tocado de mitsantropía.

La vida de Alfonso Camín ha sido moldeada en el yunque, a mordisco de tenaza y a golpe de almada. Cuando niño, sólo injurias recibió. Como vivía entre mercaderes y estafadores de Mercurio, no le dejaban soñar, ¡divina fuente de amor, reparadora de todo crimen espeso contra el instinto juvenil! Más como tenía arreos para renacer y rehacer el surco de su ruta, mordió la muñeca del enemigo, hizo crujir las cadenas que, haciéndole sangrar el corazón, de formaban su espíritu. Y así, Alfonso Camín, con empuje de bárbaro humanizante que corre hacia una civilización—que ni la patria ni el hogar supo darle—, ha sido el primero y el más grande en amar y amasar independencia y cultura entre todos los españoles que nacieron a las letras en la República de Cuba. Ante Camín, casi todos los demás palidecen, como las bebidas de laboratorio palidecen ante los ricos licores de la vida. Es tan subyugador su encendido impulso natural que los mismos escritores de la hora presente que se agitan en la capital de España, sienten hacia él disimulado impulso de emulación. Atrás y molesta, como acontecía en su tiempo con Guerra Junqueiro, con Dícanta y Díaz Mirón. Claro está que no intento comparar a Camín con ninguno de los tres. Pero Camín podría ir ahora del brazo de ellos y

con ellos—formando los dos tres más robustos—dinamitar las rocas mohosas del Olimpo. ¡Canto hoy de tanta nobleza!

No hay que decir lo que me satisface releer y reanudar la tierra mexicana mis pláticas agresivas, formales en la plática de todos los combates; canto espiritual y armonías humanas bajo todos los soles, creado por brisa de toda ribera, de todo puerto y montaña. Otra vez el ritmo del autor de «En la Bahía» no llegara a Madrid desde el Marro habanero con el ramo de «Adelfas» bajo el brazo y sus «púsculos de Oro» en la retina, me ha producido la impresión de una furia hostigada por el laberinto de los mastines. Pero no cabe en las normas; el destino establece una desgarradura del estuero, una indudable que los pasos decididos de cada vida son regulados por fatalidad. Camín mismo, que así bien como obedece la marcha de los astros al riguroso plan divino, rinde así su angustioso y acatamiento:

«errante siempre, sin la capital y el crédito y con un es un negocio en la que pueda descansar»

forzado a andar con la cana

que sabe más de mi brutal

que de la pena horrible que

viendo que de la cuna hasta

mi camino ha de ser todo

camino que soné de oro y

¡Si, amigo! ¡Hércules apoyado

bre su maza abate la frente

melancolía, porque piensa

duele un destino en que la

za es también imprescindible

violar a la Fama! Pero—pese a

dos los roncillos de alcantarilla

esos que muerden envidia y

ingratitude a la sombra subterrá

nea de las costosas pavimentaciones

urbanas—tu verso es terso

generoso, y tu lira difunde ruan

res de fiesta panteísta y se impo

ne con poder de eternidad.

Entiempo ARAGON

México, D. F. Enero de 1934.



COMPANIA TRANSMEDITERRANEA

BARCELONA

Servicio ALMERIA-MELLILA

Salida de ALMERIA todos

Miércoles y Domingos.

Llegada de MELLILA, todos

Martes y Viernes.

Servicio ALMERIA-ORAN

Salida de ALMERIA, los Dom

ingos

Llegada de ORAN, los Vie

NOTA: Los pasajeros que han

embarcar por la salida del Dom

ingos tienen que sacar su pasaje

Sábado.

Para más informes diríjense

nos Consignatarios HIJO DE

ARDIO GIMENEZ, S. en C.—

de la República, núm. 63.

CASA GUIU

Muebles de estilo y económicos

Única casa que le puede vender

en las mejores condiciones

muebles que usted necesita

adquirir

TIENDAS, 19-A

Gran Hotel "LA PERLA"

Recien restaurado.

Gran confort. Excelente cocina.

Precios especiales para viajeros.

DIRECTOR PROPIETARIO:

Gustavo Rodríguez.



Hijo de Ramón A. Ramo

Paseo de Colón, 19 (Barcelona)

Servicio rápido semanal entre Barcelona, Almería

Motril, Algeciras y Málaga

Con los vapores «María R.», «Ramón Alonso R.», «Roberto R.»

«Ricardo R.», «Manolina R.» y «Manuela C. de R.»

Salidas de Barcelona directo para Almería, todos los sábados

Salidas de Almería directas a Barcelona, todos los lunes. Salidas

Almería para Motril, Algeciras y Málaga, todos los martes.

Nota.—Para cargar en estos vapores hay que pedir hueso

antelación.

Agente en Almería: HIJO DE ALFREDO RODRIGUEZ, S. A.

MAURA, 5

¡Magnífico!
¡Mi callo ha desaparecido!

Con un baño oxigenado de Saltrafos Rodell se reblandecen los callos a tal punto que pueden arrancarse de cuajo y para siempre sin dolor y sin peligro. En efecto, los Saltrafos Rodell adicionados al agua desarrollan oxígeno naciente y con ello se forma un baño lechoso que facilita el desprendimiento de los callos, cura las contusiones e hinchazones, lo que permite usar zapatos de un número inferior al de costumbre. Los Saltrafos Rodell se recomiendan y venden a un precio módico en todas las farmacias, droguerías, perfumerías y centros de específicos.

LOS DIABETICOS
se pueden comer dulce

DULCIMIDA MORATO

LABORATORIO MORATO

Paseo de la República, 87, Barcelona
Venta en las farmacias de Almería

MUY INTERESANTE

LUBROIL REFINING COMPANY
New-York, U. S. OF A.
PRODUCTOS DEL PETROLEO

Aceites y Grasas Lubrificantes alta calidad «Lubroil»

Quebrantando su norma tradicional de solo concertar operaciones con los grandes almacenistas de América y Europa, establece facultades de ventas a todas las industrias, fábricas Hidro-Eléctricas, Electro-Herramientas, Molinos de Aceites y de Pimentón-Almacenistas y tiendas de Accesorios para automóviles; Directamente franco de derechos de aduanas y libre de cambios de sus Universales Aceites Lubrificantes Alta calidad, «LUBROIL», VALVOLINAS Y GRASAS CONSISTENTES sin intervención de almacenistas ni revendedores.

Delegación general para Andalucía, Extremadura y Norte de África

S. SAENZ TORRES
González Cuadrado 8 y 10.—Sevilla

Para pedidos en la provincia de Almería a nuestro Delegado General de ventas:

E. LIMONES - Eloy, 2 - Almería